

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 14 de Septiembre de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año IV—Núm. 806.

Suscripción nacional

para la erección en Madrid de un monumento de mármol con estatua en bronce que perpetúe la memoria de D. Emilio Castelar.

Recaudación en la Administración de este periódico.

	Pts.	Cts.
Don Antonio F. Grande.	10	00
» Manuel Juan Roncero.	2	00
» José Herrarte y Civea.	20	00
» Julián Luis	15	
» José Sobrino.	80	
» Juan Gisbert	1	10
» Pedro Pascual.	10	
» Domingo Izquierdo	20	
» Venancio Piriz	60	
» Un obrero.	25	
» Francisco Alfonso.	75	
» Saturnino Antón	10	
» Pedro Esteban	20	
» Joaquín Porras.	10	
» Joaquín Cortés.	15	
» Juan Ramos	20	
» Andrés del Alamo.	25	
» Pedro Fernández.	10	
» Adolfo Fernández	20	

Suma 37 25

Continúa abierta la suscripción.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid 14 de Septiembre de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El ministro de Marina ha conferenciado esta tarde con el de la Gobernación.

Hoy ha recibido el señor Gómez Imáz noticias satisfactorias del curso de la enfermedad de su hija, pues ha experimentado alguna mejoría.

Si continúa mejorando no volverá por ahora á Guadalajara el señor Gómez Imáz.

**

También ha visitado al señor Dato en su departamento, el director general de la Guardia civil, habiendo ido después juntos al ministerio de Hacienda para examinar algunos antecedentes de carácter económico relacionados con la beneficencia.

Ya ha recibido el ministro de la Gobernación el expediente que estaba á informe del director de la Guardia civil, relativo á la construcción de cuarteles Norte y Sur que se proyectan en Madrid.

**

Esta tarde ha celebrado el ministro de la Gobernación una conferencia telefónica con el Gobernador de Vizcaya para cambiar impresiones con aquella autoridad acerca del efecto que ha causado el decreto suspendiendo las garantías constitucionales.

Según la referencia oficial que de esta conferencia tenemos, la medida del Gobierno ha causado excelente efecto en los elementos conservadores y liberales y en otras muchas personas que aprecian la disposición en el carácter que tiene.

No son éstas, sin embargo, otras noticias particulares que se reciben de San Sebastián y de Bilbao.

Se han enviado á Bilbao dos regimientos de Infantería y dos escuadrones para aumentar con ellos las fuerzas que hay de guarnición en Bilbao.

La tranquilidad en dicha capital y su provincia es completa, según los telegramas oficiales.

**

Para completar el cupo de Guardia civil de caballería destinado á Logroño, se han enviado á dicha ciudad fuerzas de este instituto.

**

En un centro oficial se desmentía esta tarde que la Corte piense anticipar su regreso á Madrid, no habiéndose tratado nada en ese sentido hasta la fecha.

Pero á pesar de la negativa oficial, los rumores de que así ocurrirá son insistentes.

**

En breve se firmarán los ascensos á sus inmediatos empleos á favor de un teniente auditor de tercera y de un médico de segunda de la Armada.

**

El lunes próximo se dice comenzará á celebrarse la vista del proceso de Cavite en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

**

En el ministerio de Marina no se tenían noticias á última hora de la tarde de la llegada del transporte *General Valdés* á Oporto.

Aunque el barco es de pequeña cabida, se cree se hará un esfuerzo para que pueda conducir al lazareto de San Simón (Vigo) los 800 emigrantes que han solicitado desde Oporto su regreso á la madre patria.

**

Parece que está esbozado ya el viaje que hará la escuela *Nautilus* por la América del Sur.

No obstante, aún no se conoce la fecha en que emprenderá el clipper su viaje, por existir dificultades de carácter económico para realizarle.

**

A fines del próximo mes se espera estén terminadas las obras que se están realizando en Tolón á bordo del *Pelayo*.

Seguidamente se unirá á nuestra escuadra.

**

En vista de haberse recibido gratas noticias respecto á la salud de la hija del ministro de Marina, éste no ha salido para Guadalajara, como pensaba.

Es muy celebrada la mejoría de la distinguida señorita.

El Corresponsal.

De Salamanca.

Con la corrida de toros celebrada ayer ha cerrado nuestra vecina capital las anunciadas en el presente año para solemnizar las ferias de la histórica ciudad del Tormes.

Grandes han sido los sacrificios que el comercio se ha impuesto, y grandes los temores de que lo excepcional de las circunstancias, por la cuestión sanitaria, hubiese de defraudar justas esperanzas á que aquel era acreedor.

Afortunadamente, y á pesar de no haber concurrido como en años anteriores feriantes del vecino reino, la animación en Salamanca ha sido extraordinaria y á ello ha contribuido no poco nuestra capital y provincia, que en número extraordinario, ha asistido á las renombradas ferias.

Las corridas de toros celebradas anteayer y ayer pueden estimarse de primera, siendo mas notable la última en que se lidiaban *Saltillos* y en la que las cuadrillas trabajaron como se merecía el ganado y como el *Guerra* sabe hacerlo cuando quiere.

Con una tarde agradabilísima, amenazando sin dar agua el cielo, discurrió ayer la lidia en la que el *Montes* y *Guerra* hicieron verdaderas proezas que pueden compendiarse del modo siguiente:

Seis toros; seis estocadas; otras tantas orejas; diez y siete pencos á mejor vida, y el público entusiasmado hasta el extremo de sacar en hombros al diestro.

El *Guerra*, colosal, y *Montes* hiriendo con gran fortuna, pues aunque al *chico* le sobra corazón y arrojo, le falta mucho con los trastes de matar en la mano, para saber en donde y por donde se mete.

No hemos de terminar estas líneas sin hacer pública manifestación de agradecimiento á la primera autoridad civil de Salamanca, señor Baztan y Goñi, quien recordando, sin duda alguna, las numerosas simpatías que ganó en Zamora, durante el período de su mando, anoche patentizó en la estación de Salamanca, su amor á nuestro pueblo con uno de esos actos que retratan al hombre agradecido y perfecto caballero.

Acompañado de nuestro querido y antiguo compañero señor Sánchez y Sánchez, acudió el Excmo. señor Gobernador civil de Salamanca á la estación del ferrocarril, al solo objeto de despedir á la numerosísima colonia zamorana que llenaba los andenes de la estación.

Allí le vimos rodeado de zamoranos de todas las clases sociales compartiendo en afable y familiar conversación y atendiendo con exquisito celo á cuantas reclamaciones justísimas le hacían nuestros paisanos, que, gracias á él, se pudo lograr no resultasen víctimas de los abusos que la compañía del ferrocarril de Placencia comete con los viajeros, con tanta frecuencia como impunidad.

No obstante su celo y rigor en las órdenes que dictó á los empleados, el tren llegó á Zamora con gran retraso, y los

escursionistas nos quedamos sin luz al poco rato de arrancar el tren de aquella estación.

Inspirándonos en los deseos de nuestros paisanos y correspondiendo á las deferencias de que nos colmó el señor Baztan, tenemos verdadero placer en enviarle un cariñoso saludo, á la vez que le reiteramos el testimonio más sincero del afecto que le conserva este noble pueblo.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 13 de Septiembre de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Reverte.

Bayona 13.

Reverte ha pasado la noche bastante tranquilo.

Me ha manifestado el doctor Bravo que aumentan las esperanzas de que se restablezca la circulación colateral.

La sensibilidad de la planta del pie es mayor que en días anteriores.

La piel de la pierna y pie ha cedido durante la noche última, lo cual indica que se van normalizando las funciones.

No se ha presentado ningún nuevo signo de gangrena.

El enfermo está muy animado, y va abandonando la prevención de perder la pierna.

Ha visitado á Antonio el empresario de Barcelona, al cual le dijo Reverte:

—Aún tengo que matar cien toros en Barcelona, si los médicos aciertan y Dios, como parece, no me abandona.

Al servirle una taza de caldo la sirviente del hotel, díjole al diestro:

—Los dolores en Francia están á la par; no sucede lo mismo con la moneda.

Extraña el doctor Bravo que hayan dicho algunos periódicos que se acordó en una consulta la amputación de la pierna; pues tanto los médicos franceses como el doctor Isla y él, estuvieron conformes en que no procedía la amputación mientras no se presentase gangrenada toda la pierna.

Creyóse esto probable cuando al celebrarse consulta magna días pasados, presentáronse complicaciones; pero trascurridos varios días sin novedad, quedó alejado dicho temor.

También en esta opinión hubo conformidad entre los doctores.

El viaje de Weyler.- Los bienes de la Corona.

Palma 13.

Ayer embarcó el general Weyler con rumbo á la Península.

Los íntimos ignoraban el viaje, el cual es objeto de comentarios, suponiéndolo relacionado con la actitud del duque de Tetuán.

Otros quitan toda importancia al viaje, diciendo que obedece á móviles particulares y que el general regresará dentro de breves días.

El Ayuntamiento de esa capital trata de pedir respetuosamente el usufructo de los bienes que la Corona posee en Mallorca, con lo cual se evitará que se explore la caza y la leña, vendiéndose á los particulares.

Más fuerzas á Bilbao.

San Sebastián 12.

El capitán general de este distrito, general Macías, ha ordenado telegráficamente salga de Vitoria para Bilbao el regimiento de Cuenca.

Acaba de recibir un despacho contestándole que está cumplimentada su orden.

El regimiento de Cuenca ha salido en tren especial.

Créese que esto obedece á las medidas de precaución que quiere adoptar el Gobierno ante el temor de que pudiera alterarse el orden con motivo de la declaración de estado de sitio.

Noticias de Bilbao.

San Sebastián 13.

Algunos bilbaínos que veranean aquí, al tener noticia de que habían salido de Vitoria tropas con dirección á la capital de Vizcaya, telegrafaron á Bilbao pidiendo noticias.

Se acaban de recibir telegramas de contestación, y en ellos se asegura que reina tranquilidad.

Sólo uno dice que en el Círculo Vasco se nota gran animación desde que fué conocido el decreto de suspensión de garantías.

Suspensión de garantías

San Sebastián 13.

Se dice que tan pronto como regresen á Madrid la Reina Regente y sus augustos hijos, se declarará el estado de sitio en Guipúzcoa.

A esto parece responder el viaje que ayer hizo á Cestona el gobernador de esta provincia, quien conferenció y almorzó con el señor Silveira.

La opinión pública encuentra la medida completamente injustificada, calificándola de exceso de celo por parte del Gobierno.

Llegada de tropas.--Un reclutador.--Movimiento fracasado.

Bilbao 13.

A consecuencia de la suspensión de garantías constitucionales, llegaron hoy un batallón del regimiento de la Lealtad, de Santander; el Regimiento de Cuenca, de Vitoria; un escuadrón de Albuera de Logroño, hallándose preparadas otras fuerzas.

El general Aguilar ha adoptado disposiciones para el mantenimiento del orden.

Verdaderamente los bizcaitarras estaban envalentonados; pero se insiste en que la venida de las tropas obedece á los manejos carlistas.

Las autoridades supieron que, en la villa de Portugalete, un individuo reclutaba gente para un batallón carlista, titulado «Movilizados de Vizcaya», y ofrecía grados.

Además conocen otros detalles que no es posible transmitir.

Considérase sofocado el movimiento.

El reclutador prefería repatriados de Cuba y Filipina, abusando del malestar de la clase por el abandono en que les tiene el Gobierno.

Ejércese la censura.

Manejos carlistas.

San Sebastián 13.

Acerca de la agitación carlista he tenido ocasión de hablar con una persona que vive en un pueblo fronterizo y está encargada por el Gobierno de vigilar el movimiento de los personajes del carlismo.

Me ha dicho que estos días han pasado la frontera el señor Sanz, general que fué de los carlistas en Navarra; el señor Ortiz de Zárate, diputado carlista alavés, y otros caracterizados carlistas guipuzcoanos.

Las marchas y contramarchas de todos esos personajes no obedecen, según la aludida persona, á la preparación de un levantamiento, sino que tienen por objeto celebrar conferencias con don Tirso Olazábal y el señor Mella acerca de la persona que ha de sustituir al marqués de Cerralbo en la jefatura del partido, pues aumenta cada día más, entre los carlistas, el número de los descontentos y enemigos de Cerralbo.

El Corresponsal.

Estatutos

de la Compañía anónima EL PORVENIR DE ZAMORA

TÍTULO PRIMERO

Constitución, denominación, domicilio, objeto y duración de la Compañía.

Artículo 1.º Con sujeción á las prescripciones del Código de Comercio vigente y á los presentes Estatutos, se constituye en la ciudad de Zamora una Compañía anónima denominada *El Porvenir de Zamora*.

Art. 2.º Esta compañía tiene por objeto:

1.º Ejecutar el proyecto de una presa sobre el río Duero y canal transversal en túnel para obtener fuerza hidráulica transportable por medio de la electricidad, de que es autor y concesionario el Ingeniero de caminos, canales y puertos, don Federico Cantero y Villamil.

2.º Explotar la industria del alumbrado eléctrico y cualquiera otra industria agrícola mecánica ó química, donde puedan utilizarse la fuerza motriz ó el fluido eléctrico directamente ó transformado.

3.º Suministrar energía eléctrica ó mecánica para toda clase de industrias y labores, elevación y distribución de aguas, riegos, etcétera.

Art. 3.º El domicilio de la compañía será la ciudad de Zamora.

Art. 4.º La Compañía subsistirá perpetuamente dentro de las prescripciones legales y de los Estatutos.

TÍTULO SEGUNDO

Capital social.

Art. 5.º El capital social será de un millón cuatrocientas mil pesetas, representado por catorce mil acciones de cien pesetas cada una, sin perjuicio de aumentarlo á medida que lo requiera el desarrollo de los negocios de la Compañía, previo acuerdo de la Junta general de accionistas, por medio de la emisión de nuevas acciones que en ningún caso podrán ser vendidas por la Compañía á menos precio que el de su valor representativo.

Art. 6.º Las acciones estarán inscritas en el registro de la Compañía á nombre de personas ó establecimientos determinados y

de ellas se expedirán á sus dueños, resguardos talonarios de inscripción, uniformes, que llevarán el número de orden y las firmas del director, contador y secretario de la Compañía, cuyos resguardos constituirán el título de propiedad.

Art. 7.º Las acciones de la Compañía son enagenables por todos los medios que reconoce el derecho. Para el embargo de dichas acciones será necesaria providencia de autoridad competente.

Art. 8.º La transferencia de las acciones se verificará en virtud de declaración que ante la administración de la Compañía hará el dueño por sí mismo ó por medio de persona que le represente con poder especial ó general para enagenar, firmándola en el registro de la Compañía con intervención del corredor de número. También podrá hacerse la transferencia en virtud de escritura pública.

Art. 9.º Cada acción da derecho en la parte proporcional al número de las emitidas así á la masa social como al reparto de las utilidades que se obtengan.

Art. 10.º La posesión ó compra de una ó más acciones supone la conformidad absoluta del poseedor con los Estatutos y reglamentos de la Compañía y con los acuerdos de las Juntas generales de accionistas.

Art. 11.º Los herederos ó acreedores de un accionista, nunca podrán exigir que se retengan ó intervengan los bienes ó valores de la Compañía, ni pedir su liquidación ó venta judicial ni mezclarse absolutamente en su administración, debiendo para ejercitar sus derechos, conformarse y atenerse á los inventarios sociales y á la resolución de las Juntas generales.

Art. 12.º Para las acciones que se extraíen, se estará á lo que dispongan las Leyes ó los Tribunales.

TÍTULO TERCERO

Aportación social.

Art. 13.º Don Federico Cantero y Villamil aporta á la Compañía la concesión á perpetuidad que obtuvo por Real orden comunicada al Gobernador civil de la provincia de Zamora, con fecha siete de diciembre de mil ochocientos noventa y ocho, de treinta y dos metros cúbicos de agua por segundo de caudal estial del río Duero, y hasta sesenta y tres metros cúbicos por segundo del de crecidas, derivado en el punto denominado las *Pajarancas* en la provincia de Zamora como fuerza motriz para producir energía eléctrica transportable, con el proyecto que sirvió de base y fundamento á dicha concesión, sus mejoras y ampliaciones.

La Compañía acepta dicha aportación con las obligaciones que impone la mencionada Real orden y las siguientes.

Art. 14.º La Compañía emitirá desde luego en representación de esta aportación mil quinientas cuarenta acciones, liberadas de cien pesetas cada una, equivalentes al once por ciento del capital social y las dará en propiedad á don Federico Cantero y Villamil á medida que se emitan ó suscriban las que constituyen el capital social en la proporción correspondiente de once por cada ciento.

Si el coste de las obras proyectadas para la utilización de los primeros quinientos caballos, excediese de lo presupuestado, es decir, de un millón cuatrocientas mil pesetas, el señor Cantero recibirá el mismo número de acciones que si dichas obras costaran solamente la cantidad calculada. Cuando la Junta general acuerde el aumento del capital social, sea para utilizar mayor fuerza ó para explotar nuevas industrias ó aplicaciones, el señor Cantero aumentará su participación en el mismo, con el once por ciento de la nueva emisión de acciones hasta completar el máximo de tres mil ochenta acciones, sin que en ningún caso y cualquiera que sea la importancia que alcance en lo futuro, el capital social y la cantidad de fuerza uti-

lizada, la participación de don Federico Cantero y Villamil pueda exceder de tres mil ochenta acciones, liberadas de cien pesetas cada una.

Estas acciones no devengarán interés ninguno durante el periodo de la construcción, ni participarán de los beneficios sociales mientras el producto líquido de la explotación, ó sea, la diferencia entre los ingresos de la Compañía y los gastos propios y exclusivos de la explotación, sea inferior al ocho por ciento anual del capital efectivo desembolsado por los accionistas; pero desde el día en que este producto, ó sea dicha diferencia igual ó supere al mencionado ocho por ciento anual, las expresadas acciones, tendrán los mismos derechos y disfrutarán las mismas ventajas, con opción á los mismos beneficios y reparto de dividendos que las otras acciones.

Para todos los demás efectos ajenos al reparto de dividendos, estas acciones se considerarán desde ahora como las demás emitidas por la Compañía, siendo transferibles y gozando sus poseedores ó dueños de los propios derechos que cualquiera otro accionista.

(Se continuará.)

Comunicado.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mío: Confiado en su amabilidad espero me dispense el obsequio de insertar en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas que me envía un amigo de Jauja.

Dice anoche *El Correo de Zamora*.

«De vendimia.

Próxima ya la temporada de vendimia. ... etc. etc.»

¡Já... já... já... já... já... já...!!!!!!!
De usted seguro servidor,
q. b. s. m.
Fray Guasón.

EXTRANJERO

París 13.

A contar desde pasado mañana 15, la segunda sección del Estado Mayor del ejército dejará de entender en absoluto en los asuntos de espionaje.

París 13.

Noticias recibidas de Pretoria, fecha de hoy, dan cuenta de que la acogida hecha por el Parlamento del Transvaal al despacho del ministro inglés, señor Chamberlain, permite creer que las condiciones presentadas por la Gran Bretaña, se aceptarán por la República sudafricana.

París 13.

Nuevos informes recibidos de Pretoria aclararán la situación política del momento.

La nota del ministro inglés señor Chamberlain tiene todo el carácter de un ultimatum, pues exige una respuesta en el plazo de cuarenta y ocho horas.

El Gobierno del Transvaal estuvo reunido toda la tarde de ayer, tratando del asunto y cambiando despachos con el Gobierno del Estado de Orange.

La contestación del Gobierno Transvaal será sometida hoy al Volkstaad.

Interrogado el secretario de Estado, ha dicho que la situación no es enteramente desesperada.

ZAMORA Y SU PROVINCIA

Por si se puede conseguir que se ponga coto á los abusos que diariamente comete la Compañía del ferrocarril de Plascencia á Astorga, llamamos la atención del señor duque de Hornachuelos, gobernador civil de esta provincia, para que se entere de la manera en que anoche llegaron á esta ciudad los viajeros procedentes de las ferias de Salamanca.

Seis carruajes llenos de viajeros de todas clases y edades, vinieron completamente sin alumbrado, y el resto, con la mayor parte de las lámparas apagadas.

Si esto ocurre en trenes cuajados de personas, ¿qué no ocurrirá en los que discurren diariamente por la famosa línea?

A las autoridades compete corregir estos escándalos, que en esta compañía ha tomado carta de naturaleza.

En la mañana de hoy un agente del municipio cometió una arbitrariedad, deteniendo sin motivos á una joven llamada Joaquina Sánchez.

El alcalde tiene ya conocimiento del hecho y creemos que lo solucionará en justicia.

La guardia civil de Lubián ha detenido el día 11 del actual á los jóvenes de 11 y 14 años respectivamente vecinos de Terroso, Angel Fernández y Matias de la Iglesia fugados de la casa paterna.

Del pueblo de Gallegos del Pan ha desaparecido una mula de tres años, siete cuartas y dos dedos de alzada, y pelo tordo, propiedad de don Victoriano Gómez del mismo pueblo.

A la persona que la presente, se le gratificará.

En acción de gracias al Todopoderoso por haber concedido el completo alivio de la grave enfermedad que ha padecido recientemente el niño mayor del señor Gobernador civil de esta provincia, hoy se ha celebrado una solemne función religiosa en la capilla de la Preciosa Sangre de N. S. J., siendo costeada por el señor Duque de Hornachuelos.

La capilla ha sido adornada con profusión de flores y luces y la concurrencia que asistió al acto religioso ha sido escogida y numerosa.

Terminada la función, se han repartido buen número de limosnas á los pobres, consistentes en bonos que representan dos libras de pan.

El día 16 del actual se verificará en el local de la escuela de Fernández Duro una reunión de las personas pudientes de la capital, con el objeto de tratar sobre la realización del empréstito municipal.

A esta reunión ha convocado el señor alcalde.

Esta mañana se propinaron sendos cachetes dos chicos en la calle de la Rua. Los dos fueron detenidos.

En la botica del señor Prada fueron curadas anoche dos personas que presentaban varias quemaduras en las manos.

En la madrugada de hoy salieron para Fermoselle las dos compañías del regimiento de Burgos que se halla en esta capital.

A bordo del vapor español *Alfonso XIII*, ha fallecido Mauricio Crespo Francisco, natural de Vadillo de la Guareña (Zamora).

El señor Gobernador civil ha tenido la atención, que le estimamos y agradecemos, de enviarnos veinte bonos de dos libras de pan con destino á limosna para los pobres.

En el acto, hemos enviado diez de aquellos al señor cura de San Torcuato

con destino á los pobres de la feligresía, y se han entregado los restantes entre los que merecen nuestra atención.

La dirección general de Correos y Telégrafos ha suprimido el peatón que hacia servicio desde La Tabla á Vidayanes pasando por San Agustín y Villafáfila

El señor duque de Hornachuelos ha nombrado á don Ceferino López Castilla Veterinario de 1.ª clase, subdelegado de Veterinaria interino del Partido de Bermllo de Sayago.

Víctima de unataque de dispnea ha fallecido en la mañana de hoy la señorita doña Enriqueta Vallecillo González.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro sincero pésame.

Con destino á la frontera se han recibido en esta capital varios desinfectantes.

También se ha recibido una estufa legiadora.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

JUICIO POR JURADOS

Juzgado de Benavente.—Delito, lesiones.—Procesado, Demetrio Séver.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor García.—Procurador, señor Linares.—Testigos, 7.

Este juicio se celebrará en la sala capitular del ayuntamiento de Benavente.

Por la dirección general de correos y telégrafos se ha nombrado en esta provincia un peatón que desde San Esteban del Molar recorrerá á Bidayanes, San Agustín y Villafáfila, con el sueldo anual de 500 pesetas.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

María de la Cruz San José.

Matrimonios.

Francisco Gago Gonzalez.

Victorina Gago Fernandez.

Según orden recibida hoy en la Delegación de Hacienda de esta provincia, de la dirección General del Tesoro, se ha prorrogado hasta el día 20 del actual el plazo para pagar la contribución.

Según circular inserta en el *Boletín Oficial* de la provincia, el señor gobernador civil ha ordenado que el día 20 del actual se verifique un arqueo en los ayuntamientos, de los granos y metálico que constituye su capital.

Se arrienda una Bodega con cinco vasijas, Mercado del Trigo 34; darán razón.

A pesar de los rigurosos bandos publicados por la alcaldía sobre higiene, continúan viéndose pasear por la vía pública gallinas y cerdos.

De esto no tiene la culpa el señor Gallego, sino los agentes que hacen la vista larga.

A ruego de muchas personas interesadas, y para que sean conocidos del público, damos comienzo á la publicación de los Estatutos porque se rige la Compañía anónima *El Porvenir de Zamora*.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial
Madrid 14 (1 tarde.)

Declaraciones de Silvela.

El señor presidente del Consejo

de ministros ha manifestado á varios periodistas en Cestona, que la supresión de las garantías en Vizcaya obedece exclusivamente á la actitud de los vizcainarras.

Madrid 14 (2 t.)

No hay crisis.

También ha dicho el señor Silvela que carece absolutamente de fundamento los rumores esparcidos por la prensa sobre la existencia de disgustos en el seno del Gabinete y la proximidad de una crisis ministerial.

Asegura el presidente que todo marcha de acuerdo y suave como una seda.

Madrid 14 (3 t.)

Escándalos en Burriana.

Telegrafia el Gobernador civil de Castellón de la Plana diciendo que se ha alterado el orden público en aquel pueblo.

Carlistas y republicanos se han ido á las manos después de producir gran alboroto.

Al llegar Blasco Ibañez á Burriana, se celebró un mitin en su obsequio, y los carlistas salieron á la calle llevando placas y gritando vivas al sagrado Corazón de Jesús.

Afortunadamente se ha conseguido restablecer el orden sin que hayan ocurrido más desgracias que las producidas por algunos garrotazos.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

Se arrienda

Por fallecimiento del que la tenía la antigua y acreditada posada llamada del Sol, sita en la calle de Castelar (vulgo Herreros), núm. 42.

Se informa calle de Alfonso XII, taller de sillería de Justo Alonso.

Esta casa continúa prestando sus servicios al público.

Se vende una hermosa bicicleta en buen uso

Darán razón en la redacción de este periódico.

Mesa de billar.

Se vende una en buenas condiciones y muy barata.

Para tratar, en la administración de este periódico informarán.

Alerta, zamoranos, aprovecharse.

Carne superior de todas las clases muy barata.

¡Alerta! Manuel Lorenzo, Costanilla de la puerta de la Feria, (no confundirse, número 44.) Gumersindo San Cecilio, calle de los Herreros.

Vaca sin hueso.

Un kilo, 1,60 pesetas.
Medio kilo, 0,80.
Un cuarto de kilo, 0,40.
Los 400 gramos, 0,70 céntimos.

Vaca con hueso.

Un kilo, 1,20 pesetas.
Medio kilo, 0,60.
Un cuarto de kilo, 0,30.
Los 400 gramos, 0,50.

Ternera sin hueso.

Un kilo, 2 pesetas.
Medio kilo, 1 peseta.
Un cuarto de kilo, 0,50.
Los 400 gramos, 0,90 céntimos.

Ternera con hueso.

Un kilo, 1,50 pesetas.
Medio kilo, 0,75.
Un cuarto de kilo, 0,40
Faldas y pechos de ternera á precios reducidos.

Tenemos cordero á 24 perras kilo, y los 400 gramos á 50 céntimos.

Se vende una casa en la calle de Sancho IV, antes Larrea de San Antolin. Informará

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO DE ZAMORA

San Torcuato, 11. Zamora.

DIRECTOR: DON GERARDO DE LA PEDRAJA, AUXILIAR NUMERARIO DEL INSTITUTO

El creciente favor que el público dispensa á este centro de enseñanza y los brillantes resultados obtenidos en los exámenes, son su mejor elogio.

Desde el día 1.º queda abierta la matrícula para el curso próximo de 1899 á 1900. Alumnos internos, medio-pensionistas, vigilados y externos.

PARA MAS INFORMES DIRIGIRSE AL DIRECTOR, SAN TORCUATO, 11. ZAMORA

PEDRO DOMECCO JEREZ DE LA FRONTERA

AVISO IMPORTANTE

Los numerosos clientes de esta casa, que no quieran ser sorprendidos con imitaciones de sus famosos COGNACS, deben hacer sus pedidos directamente á la casa de Jerez, por conducto de sus encargados en provincias, debiendo RECHAZAR todo COGNAC cuyas etiquetas no digan

PEDRO DOMECCO

acompañado de las marcas.

Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador,

con el escudo de armas del apellido Domecco.

Representante en Zamora; DON JOSE DOMINGUEZ, San Torcuato 49 y 51, principal, izquierda.

ENFERMEDADES DE LA ORINA SANDALO ESPINAR

Curación radical y segura de la **Blenorragia** ó purgación, inflamación de la vejiga, **Nefritis supurada**, Flujo blanco, **Catarro** de la vejiga, etcétera.
Se completa la curación de la **INYECCION ESPINAR**.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2. Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías de España é Islas Canarias.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 18.

ESTOMAGO dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterías, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el **DIGESTIVO HERRERA**, 4 pesetas caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Doctor Herrera, Alcalá, 22 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado siempre es infalible, pruébese.)
Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SEÑORAS. JUVENTUD Y BELLEZA

perpétua se consigue con los consejos que el Dr. Tosmae da en su libro **HIGIENE DE LA BELLEZA**, preciso á toda señora y que se vende á 3 pesetas en buenas librerías de provincias.—Contiene recetas para el aumento de pechos, hombros, caderas, etc.; blanquear el cutis, quitar las arrugas, (patas de gallo), las manchas, pecas, aseoleamientos; males del cabello, calvicie y canicie; para combatir la obesidad y la delgadez; corregir la deformidad (vicios de conformación, jorobas, cojeras, etc.), y otras mil fórmulas del tocador **SECRETO**, **LA HIGIENE SECRETA DE TOSMAE** es el consejero **INTIMO** de la mujer que desee ser hermosa y conservar la juventud. Por correo 3 pesetas libranza ó sellos remitida á la Sociedad Editores, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

MALES NERVIOSOS por crónicos y rebeldes que sean, curan con las **PERLAS KOCH**, á 3 pesetas caja en boticas y en **MADRID, AL CALA**, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Consulta gratis y por carta en el Gabinete Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, etcétera.—Recomendamos á los pacientes pidan prospecto al Dr. Mateos, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

MUY INTERESANTE

PAPELES PINTADOS para decorar habitaciones.
FLORONES, CORNISAS Y MOLDURAS de carton-madera.
LINOLEUM INGLES, ó sea alfombrado de corcho para suelos.
PAPALES GLACIER para sustituir á los cristales de colores.
Cuatro artículos que constituyen la especialidad de esta Casa.
EL PAPEL PINTADO, reemplaza con ventaja en gusto y dinero á la pintura.
LOS FLORONES, CORNISAS, MOLDURAS Y DEMAS ADORNOS DE CARTON-MADERA, reúnen sobre los productos similares de yeso, madera y zinc la ventajósima circunstancia de costar poquísimo dinero y facilidad inmensa para su colocación por su poco peso.
EL LINOLEUM reúne sobre todos los demás alfombrados la esbeltez, limpieza, duración y baratura.
EL PAPEL GLACIER no tiene competidor, hace el mismo efecto que el cristal de color, costando la cuarta parte.
Todos estos artículos se pueden obtener en el almacén de
A. VALLEJO Y VALLEJO
Calle del Duque de la Victoria, 18.
VALLADOLID

RELOJERIA SUIZA

DEL
SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las **sabonetas** que tiene á la venta por su elegancia y economía.
Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas.
NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.
ZAMORA

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.
Establecida en el domicilio de su propiedad,
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA
32 años de existencia.
Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000
LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas, convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.
Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.
En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, **DON FEDERCO LUENGO**.

PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA


El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.
En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE
Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

HIGINIO MERINO

LA MEJOR GARANTIA



RELOJES DESDE 9 PESETAS EN ADELANTE

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

ANUNCIOS HERALDO DE ZAMORA ESQUELAS
Precios económicos. hasta las 3 tarde.
ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA
Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.
Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

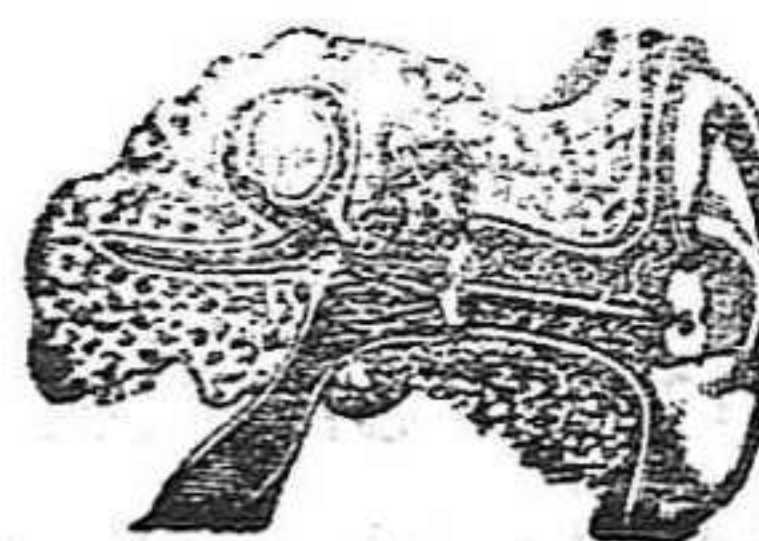
Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ
TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

- En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
- > 3.ª id. de 6 á 30 id.
- > 4.ª id. de 5 á 25 id.

Con avisados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.

SE VENDE

un magnífico brocal de pozo, de piedra granito, en esta Administración darán razón.



CURA DE LA SORDERA

Los **TIMPANOS ARTIFICIALES**, con privilegio de invención de **NICHOLSON**, curan ó alivian la **Sordera** cualquiera que sea su origen. — Se han hecho curas sumamente notables. — Enviense 25 centimos y se recibirá franco, un librito de 80 paginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y al mismo tiempo cartas comprobantes del Doctores, Abogados, Editores y de otros personajes eminentes que han sido curados por medio de estos **TIMPANOS** y los recomiendan eficazmente.
Dirigirse á **J.-H. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS**